

**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IÑAKI S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día miércoles dos de octubre del año 2013, en las oficinas de la compañía **IÑAKI S.A.** Ubicado en la ciudad de Guayaquil en la Cda. Kennedy Norte, Manzana 110, solar número 27, se reúnen los accionistas de la referida sociedad con un capital suscrito de US\$800:

- **FREDDY ANDRÉS BERMEO MARIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de un capital 92% acciones;
- **FELIPE NAGIB MARIN FARAH**, por sus propios y personales derechos, propietario de un capital 8% acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, no liberadas, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una y asimismo quienes encontrándose presentes deciden constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, ORDÉN DEL DÍA.

**1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA IÑAKI S.A. DEL AÑO 2012 PARA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Actúa en la sesión como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor **JUAN ALEXANDER ALFARO PERALTA**, e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía **IÑAKI S.A.** por lo cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

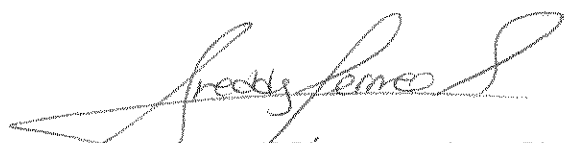
La Junta General Extraordinaria de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA IÑAKI S.A. DEL AÑO 2012.**

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y no habiendo otro tema que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 13H00 horas.-



FELIPE NAGIB MARIN FARAH  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



FREDDY ANDRÉS BERMEO MARIN  
**GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**



JUAN ALEXANDER ALFARO PERALTA,  
**SECRETARIO**